

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CENTRO PRODUCTIVO PENINSULAR S.A. CEPROPENSA", CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de La Libertad, al día veintidós del mes de abril del año dos mil quince, siendo las catorce horas con diez minutos, en las instalaciones de la Compañía ubicadas en el Parque Industrial de La Libertad km 1.5 de la vía Santa Elena-Libertad, Manzana 22, Solar 1. Se reúnen los accionistas de la compañía denominada "CENTRO PRODUCTIVO PENINSULAR S. A. CEPROPENSA": señor Daniel Rivadeneira Ávila, propietario de cuarenta y seis mil doscientos cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una; señorita Mariella Rivadeneira Ávila, propietaria de cuarenta y seis mil doscientos cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una; señora Diana Rivadeneira Ávila, propietaria de cuarenta y seis mil doscientos cuarenta y siete acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, se deja expresa constancia que, el señor Jorge Rivadeneira Ávila, propietario de cuarenta y seis mil doscientos cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América, no asiste a la junta por encontrarse fuera del país. Por consiguiente, se encuentra presente el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado.

Preside la sesión la Ing. Mariella Rivadeneira Ávila y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ing. Daniel Rivadeneira Ávila.

La Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, considerando que está presente más del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado conforme lo dispone el artículo 237 de la Ley de Compañías. Acto seguido, pide al señor Secretario Ad-Hoc que elabore la lista con los nombres de los accionistas presentes.

Una vez instalada la Junta General Ordinaria, se expone el tema a tratarse, el mismo que consiste en:

✓ Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2014.

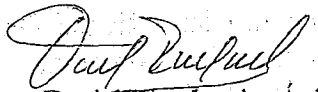
Acto seguido manifiesta que se han realizado los estados financieros del ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre del año 2014, los mismos que pone a consideración de la junta, para su aprobación respectiva. También pone a consideración su informe como representante legal así como el informe emitido por el Comisario. Luego de revisados los balances e informe, la Junta General por unanimidad resuelve **aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**

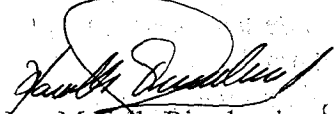
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Sesión se dio lectura de ella, acta que es aprobada sin modificación alguna, con lo que se dio por terminada la sesión, siendo las quince horas con treinta minutos.

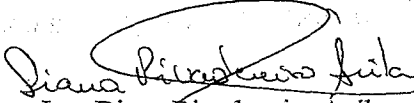
La señorita Presidente da por concluida la sesión, siendo las quince horas cincuenta minutos del mismo día de su instalación.

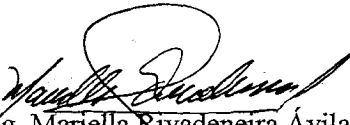
La Libertad, 22 de abril de 2015

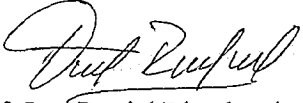
CENTRO PRODUCTIVO PENINSULAR S.A. CEPROPENSA


Ing. Daniel Rivadeneira Ávila
Accionista


Ing. Mariella Rivadeneira Ávila
Accionista


Ing. Diana Rivadeneira Ávila
Accionista


f) Ing. Mariella Rivadeneira Ávila
Presidente


f) Ing. Daniel Rivadeneira Ávila
Secretario Ad-Hoc